

La Acreditación de los Programas Educativos de las Instituciones de Educación Superior y sus Beneficios en la Sociedad

Luz Amparo Delgado Diaz ^{*1}, Georgina D. Sandoval Ballesteros y
Miriam Del C. Vargas Aceves

La globalización ha provocado grandes necesidades de modernización que requieren atención de parte de todos sus sectores para hacer frente a los retos que esta representa, en el contexto de la Educación Superior se han definido directrices generales, políticas y diversos cursos de acción para que se incremente la competitividad de sus universidades, para ello se han hecho grandes esfuerzos por establecer estrategias de evaluación de la calidad de sus programas educativos para evaluar su pertinencia en la sociedad. A través de la evaluación se podrá identificar si los esfuerzos que están haciendo las IES van en busca de contar con PE de calidad o solamente simulan por la obtención de las acreditaciones

Area de Investigación: Gestión de la Educación Superior

1. Introducción

El presente documento pretende conocer e identificar los beneficios de los procesos de acreditación para la calidad de los programas educativos de las Instituciones de Educación Superiores IES en la sociedad mediante el análisis de los lineamientos que llevaron al establecimiento de los diversos marcos de referencia para medir la calidad de los organismos acreditadores y certificadores de la calidad en la educación superior en México. Así mismo analizar la pertinencia de las diversas políticas públicas para la asignación y distribución de recursos económico-financieros con base a los procesos de acreditación y certificación de las IES. La identificación del impacto de los criterios establecidos sobre la acreditación y certificación de la calidad de las IES y su pertinencia con su entorno social, estudiando los factores que determinan la contratación de los egresados de las IES en el mercado empleador y los beneficios que brindan los procesos de acreditación de calidad en los programas educativos de la IES públicas a partir de las necesidades y demandas del entorno social.

En el marco de influencia que provoca la globalización y las TICs, así como las condiciones de competitividad y productividad que cada vez se imponen a la educación superior, esta se ha tenido que enfrentar al manejo y combinación de estos elementos que la están influyendo

¹ DRA. LUZ AMPARO DELGADO DIAZ. Profesor Investigador. Centro Universitario de la Costa de la UdeG. E-mail: jab1298@gmail.com, delgado@cuc.udg.mx

DRA. GEORGINA DOLORES SANDOVAL BALLESTEROS. Profesor Investigador. Centro Universitario de la Costa de la UdeG. E-mail: gina.sando@gmail.com, georgina.sandoval@cuc.udg.mx

M EN A. MIRIAM DEL CARMEN VARGAS ACEVES. Profesor Investigador. Centro Universitario de la Costa de la UdeG. E-mail: mvargas6@gmail.com, mvargas@cuc.udg.mx

Delgado, Sandoval & Vargas

a gran escala, de tal forma que la educación superior ha tenido que afrontar estos retos y adaptarse a los cambios que se le exigen en el afán de mantenerse con vigencia ante un entorno altamente cambiante y dinámico.

Es indudable que la globalización se ha logrado por muchos factores pero en la actualidad el uso de las TICs esta provocando que una mayor cantidad de países se incluyan en este proceso de globalización y esto a su vez esta provocando que la competitividad y productividad de diversos sectores se visualice desde una perspectiva diferente de ahí que la educación superior se envuelva en el nuevo paradigma que menciona (Mary, V. 1999) donde han dado en llamar la sociedad informacional y global.

La globalización ha provocado grandes necesidades de modernización que requieren atención de parte de todos sus sectores para hacer frente a los retos que esta representa, en el contexto de la Educación Superior se han definido directrices generales, políticas y diversos cursos de acción para que se incremente la competitividad de sus universidades, para ello se han hecho grandes esfuerzos por establecer estrategias de evaluación de la calidad de sus programas educativos para evaluar su pertinencia y beneficios en la sociedad. A través de la evaluación se podrá identificar si los esfuerzos que están haciendo las Instituciones de Educación Superior van en busca de contar con programas educativos de calidad o solamente simulan por la obtención de las acreditaciones.

Con relación a lo anterior se realiza una revisión de la literatura donde se identifica de manera inicial la educación como un derecho individual al cual se debe de brindar y facilitar su acceso, así como la influencia de la globalización en los procesos de la educación y la influencia directamente en las Instituciones de Educación Superior, una relación de estudios y conceptos relevantes sobre la calidad de la educación superior y la trascendencia que esta genera, así como la evolución que ha tenido la evaluación de la calidad de las Instituciones de Educación Superior en los últimos años.

Se explica brevemente la metodología aplicada para el desarrollo de esta investigación principalmente señalando que es un estudio de caso con un enfoque cualitativo y que se aplico el método deductivo. En los resultados obtenidos que se aplicaron a los egresados de las diferentes carreras del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara se destacan la revisión de dos de los bloques que se encuentran dentro de la estructura de la encuesta y que estan directamente relacionados con la identificación de los beneficios que se relacionan con la acreditación de los programas educativos y por último algunas conclusiones relacionadas con esta investigación en la que se describe de acuerdo al tipo de investigación aplicado los hallazgos de la relación que existe entre la acreditación de los programas educativos y la comprensión social de la misma.

2. Revision de la Literatura

LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD: ELEMENTO POTENCIADOR DEL DESARROLLO HUMANO.

En los objetivos de desarrollo del Milenio se incluyen, de modo expreso, aspectos vinculados a garantizar el derecho de las personas a la educación. Esto obedece su carácter de derecho humano, cuyo respeto es parte ineludible de toda concepción de desarrollo.

Delgado, Sandoval & Vargas

La Declaración Universal de Derechos Humanos, como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción, por lo que en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos se señala que:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Es importante hacer notar que la educación de las personas no solo es el resultado de los sistemas educativos formales sino de una interacción amplia de factores y de agentes, como lo señala la CEPAL (1997 y 200b) y (McMahon 2000), o (Muñoz Izquierdo 2003), pues además de ser un derecho vinculado al desarrollo pleno de las personas, la educación incide decisivamente en las oportunidades y la calidad de vida de los individuos, las familias y las colectividades. El efecto de la educación en la mejora de los niveles de ingreso, la salud de las personas, los cambios en la estructura de la familia (en relación con la fecundidad y la participación en la actividad económica de sus miembros, entre otros), la promoción de valores democráticos, la convivencia civilizada y la actividad autónoma y responsable de las personas ha sido ampliamente demostrado; de ahí que deba ser vista también como una responsabilidad colectiva.

El papel e importancia de la educación en cualquiera de sus niveles ha sido tratado por varios análisis de economistas. Durante los años sesenta, principalmente el trabajo de (Becker, 1984), Premio Nobel en 1992, elabora un análisis al tratamiento sistemático sobre los planteamientos del *capital humano*, en el cual propone fundamentalmente que los individuos acumulan un cierto nivel de capital humano el cual lo van adquiriendo conforme a los conocimientos, experiencias y habilidades a lo largo y durante su vida, de aquí la noción para las instituciones educativas sobre educar al individuo para toda la vida. (Villalobos García & Ponce Talancon, 2008), señalan que una manera en que los individuos consiguen este capital humano es procesando sus experiencias cotidianas como resultado de su trabajo y, tratando de precisarlos con la ayuda de mecanismos y sistemas formales de educación. La acumulación de estos factores define como tal al capital humano, identificando dos consecuencias importantes en el desarrollo:

- 1) La acumulación de conocimiento que obtiene el individuo en el sistema de educación formal y la combinación que este, hace con la experiencia y el desarrollo de sus

Delgado, Sandoval & Vargas

habilidades, se convierta en determinante de la productividad de los trabajadores, por lo tanto se presupone que existe una relación directa entre capital humano y productividad, por las habilidades que este ha adquirido y hacen que tengan una ventaja competitiva respecto a otros trabajadores;

- 2) Esta se define bajo la perspectiva del valor agregado; es decir, desde un punto de vista macroeconómico, es posible ver que la cantidad de bienes y servicios que una economía puede producir depende, entre otras cosas, del capital humano que esa misma economía haya logrado acumular, es decir, la suma de las capacidades productivas de los trabajadores determina los niveles del producto nacional, evidentemente esto convierte al trabajo como un determinante en el desarrollo económico y como un factor de producción.

Con base en lo anterior, se puede identificar que la educación promueve el desarrollo humano al proporcionar bases para actuar con autonomía y aumentar las oportunidades para ejercerla. Para ser agentes de su propio desarrollo las personas requieren la formación de valores propios, pero también de la información y del aprendizaje de habilidades para ampliar sus opciones de vida. Mediante la educación se inicia un proceso de estructuración del pensamiento y de la imaginación creadora; comienzan, de modo más complejo, las formas de expresión personal, así como la comunicación verbal y gráfica, lo que favorece el desarrollo sensomotriz, lúdico, estético, deportivo y artístico, así como el crecimiento socioafectivo y los valores éticos.

La garantía de un aprendizaje vinculado a la formación de la identidad de las personas y de su capacidad para convivir, hacer, emprender y aprender de modo continuo, debe ser el pilar fundamental de una concepción integral de la educación para el siglo XXI (UNESCO, 1996).

En el artículo “El rol de la educación superior para el desarrollo humano y social en América Latina y el Caribe”, elaborado por Axel Didriksson y publicado en la revista La educación superior en el mundo: Educación Superior, Nuevos retos y roles emergentes para el desarrollo humano y social, se hace una reflexión muy profunda sobre la educación en general y en particular la educación superior, pues han tomado tal relevancia para proponerlas como palanca del desarrollo que se encuentra en boca de todos los actores y sectores, ya que este axioma que se menciona como palanca del desarrollo, lleva consigo mecanismo de igualdad, de justicia y de modernización. Pero esto no se ha podido traducir en indicadores efectivos de impacto social fundamentales, desde la perspectiva de las estrategias que han sido dominantes durante las tres últimas décadas. (Didriksson, 2008)

LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA GLOBALIZACIÓN

En el contexto global uno de los referentes que han ocupado un análisis particular sobre su naturaleza, efectos y en algunos casos contrastes, es el concepto de globalización, para pensar en la educación hoy, implica redefiniciones y estas tienen como referente a este concepto que ha causado controversia en los ámbitos tanto económico, social, cultural y tecnológico que es la Globalización. En su artículo Yolanda Castro, señala que la educación en un mundo globalizado se convierte en un necesario campo de análisis, fundamentalmente, para quienes conciben la educación como factor de desarrollo. (Castro R, 2007) El término globalización se debe reflexionar bajo el sentido que contribuya a lograr un acercamiento a diversas perspectivas sobre y desde allí, identificar las implicaciones que tiene para el sector

Delgado, Sandoval & Vargas

educativo. Al hacer el análisis sobre este concepto es dar una comprensión de sus principales características, para posteriormente asociarlas a la educación.

Los expertos en esta materia señalan que la globalización nos ha llegado a todos y, por tanto, constituye el imperativo social, de esta manera su incidencia abarca desde la cultura en un sentido amplio, así como el de las relaciones sociales, así mismo incide en los ámbitos económico y político, por lo tanto se debe entender, como un proceso irreversible que afecta de la misma manera y en idéntica medida a la totalidad de las personas.

Bajo estas premisas es importante reconocer la y los sujetos, en qué grado afecta la globalización en la vida cotidiana, el cambio de las relaciones con el entorno local y con el contexto mundial y cuál es el papel que como individuos deben asumir ante este panorama global, sus efectos en factores sociales como salud, la educación, el trabajo, entre otros. Ante tales circunstancias, es claro que hay que tomar una postura comprensiva pero además crítica que nos ayude a generar propuestas en los procesos de desarrollo humano de manera específica desde la educación.

Los procesos de globalización desde su desarrollo hasta su análisis, ha provocado que se identifiquen características que benefician a la sociedad pero también paradojas que hacen que este proceso reciba una fuerte crítica con respecto a sus efectos tanto positivos como negativos, pues la globalización como lo menciona Dridrikson (2008), ha tenido un carácter dominante en beneficio de algunas potencias y países, impuso nuevas asimetrías y condiciones que en lugar de potenciar y beneficiar el desenvolvimiento de las capacidades locales de creación y difusión de conocimientos, y de ampliar las posibilidades del desarrollo general con equidad, las condicionó y debilitó de forma negativa.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en su publicación Consolidación y Avance de la Educación Superior en México, temas cruciales de la agenda, menciona que el cambio es el rasgo distintivo de la sociedad contemporánea, ya que múltiples y aceleradas transformaciones económicas, políticas y culturales caracterizan el presente. En el plano mundial se despliegan cambios de gran alcance en el terreno de la producción, los servicios, la cultura y la organización social. La revolución informática y sus efectos en el trabajo, la educación y la vida cotidiana, la globalización y la interdependencia de los mercados, y la generalización de la democracia como régimen político, son rasgos clave de una nueva época. No obstante, al mismo tiempo que se avanza hacia la sociedad del conocimiento, se profundizan procesos de desigualdad económica, de marginación social y de deterioro ambiental hasta niveles inéditos en la historia. La brecha entre las naciones avanzadas y las menos desarrolladas es creciente y amenaza con romper los frágiles equilibrios del orden internacional.

En tal escenario, las instituciones del sistema de educación superior de cualquier región, están llamadas a cumplir un papel de extrema importancia para favorecer el desarrollo de su región y por consecuencia de su país y coadyuvar al bienestar de las personas. En la medida en que las instituciones de educación superior cumplan con responsabilidad, calidad y eficiencia sus tareas académicas y sociales, los países estarán preparados y en mejores condiciones para afrontar una economía más competitiva, una sociedad más justa y equilibrada, y un sistema político más democrático.

Delgado, Sandoval & Vargas

Han sido muchas las muestras de que el crecimiento al que nos enfrentamos de manera vertiginosa, desordenada y desigual por medio del Capitalismo Global, y fomentado por las nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTIC's), han logrado una marcada desigualdad con respecto a identificar una gran riqueza para algunos y una extrema pobreza y falta de cohesión social para muchos otros, como se ha visto en la cuatro últimas décadas.

Según el Fondo Monetario Internacional, la globalización es “la interdependencia económica creciente del conjunto de los países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como los flujos internacionales de capitales, al mismo tiempo que la difusión acelerada y garantizada de la tecnología”.

Sin embargo, según Estefanía, J en su libro “Contra el Pensamiento Único”, menciona lo siguiente: “la globalización es un proceso histórico mediante el cual las políticas nacionales van perdiendo importancia, en beneficio de las políticas internacionales. Esto se aplica fundamentalmente a la economía” y “al pretender más libertad económica sin reguladores independientes, se ha instalado la ley del más fuerte”; es decir, cuando el Estado antepone los criterios económicos internacionales al bienestar de sus ciudadanos, en realidad pierde fuerza, porque “no existe una economía sana sin un estado sólido, sin normas de derecho aplicable a todos los ciudadanos, sin cohesión y sin protección social”. (Estefanía, 2000)

La globalización de carácter dominante, se ha observado que principalmente ha sido en beneficio de algunas potencias y países, este beneficio como se señala en el artículo “El rol de la educación superior para el desarrollo humano y social en América Latina y el Caribe” (Didriksson, 2008), ha impuesto nuevas asimetrías y condiciones que en lugar de potenciar y beneficiar el desenvolvimiento de las capacidades locales de creación y difusión de conocimientos, y de ampliar las posibilidades del desarrollo general con equidad, las condicionó y debilitó de forma negativa.

Esta condición de ingreso de América Latina y el Caribe en la globalización rampante, significó la reimpresión del atraso en la educación superior y en la investigación científica, como lo describe de manera muy precisa Axel Didriksson (Didriksson, 2008); considerándose estas, como variables de concurrencia que hubieran podido llegar a impactar favorablemente en la extensión del conocimiento y del aprendizaje como bienes públicos de amplio beneficio, para combatir la pobreza y la desigualdad, mejorar la competitividad y afirmar el tránsito hacia sociedades democráticas consolidadas.

Por lo tanto en la propuesta de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2004), señala que el proceso de globalización económica, la interdependencia mundial y la conformación de bloque regionales constituye un nuevo contexto internacional en el que deben de operar las instituciones de educación superior, con todos sus desafíos y oportunidades.

La educación superior principalmente la mexicana, opera en un nuevo escenario de competencia mundial, el cual es más visible en el marco de los tratados comerciales tal es el caso, a manera de ejemplo, el de Libre Comercio de Norteamérica y la incorporación a organismos internacionales como la OCDE. La competencia entre universidades mexicanas y de otros países conlleva la necesidad de plantear programas de desarrollo para las

Delgado, Sandoval & Vargas

Instituciones de Educación Superior en México, con base en indicadores y estándares internacionales.

La Educación Superior enfrenta el desafío de fortalecer sus objetivos fundamentales y de encontrar un equilibrio entre la tarea que implica la inserción en la comunidad internacional y la atención a las circunstancias propias; entre la búsqueda del conocimiento por sí mismo y la atención a necesidades sociales; entre fomentar capacidades genéricas o desarrollar conocimientos específicos; entre responder a demandas del empleador o adelantarse y descubrir anticipadamente el mundo futuro del trabajo que probablemente se sustentará más en el autoempleo.

LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Identificado como un factor de desarrollo económico la educación en todo el mundo, está siendo objeto de diferentes innovaciones y reformas. En las dos últimas décadas del Siglo XX se realizaron cambios sin precedentes en la regulación, y no sólo en lo que concierne a la educación superior como lo menciona (De la Garza 2008), señalando también que con los efectos de la globalización el papel del Estado se ha reducido, mientras que el del mercado ha incrementado su participación. Así también a partir de su artículo, subraya que algunos piensan que la disminución del papel del Estado tiene un impacto negativo en la calidad de la educación superior y en el compromiso social de las universidades. Otros consideran que la creciente importancia del mercado es una gran oportunidad para aumentar la oferta y diversificar las opciones con el fin de mejorar el compromiso social mediante un incremento en la rendición de cuentas.

Esta evolución, que se ha provocado en las últimas décadas del siglo XX y en los primeros años de este siglo XXI, han generado una preocupación generalizada en la mayoría de los países, sobre la forma en que las sociedades están garantizando la calidad de la educación en este caso nos enfocaremos en el nivel superior. La existencia de compromisos internacionales contraídos en virtud de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990), el Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, 2000) y la Convención sobre los Derechos del Niño (en particular sus artículos 28, 29 y 31), entre otros instrumentos, contribuyeron para reconocer a la educación como un derecho, por lo que de igual manera, la convierte en un precepto que reclama progresar hacia su exigibilidad jurídica para todos los ciudadanos en todos los ámbitos tanto internacional como nacional. Del mismo modo, la integra al contexto de otros derechos sociales como el derecho a la salud y al trabajo decente, que se interconectan y potencian entre sí. Por consiguiente, el interés por evaluar la educación en la región está orientado a proporcionar información que permita a los gobiernos y a otros agentes sociales adoptar las medidas tendientes a garantizar este derecho de modo universal. Esto ha llevado a plantear y replantear importantes reformas de las políticas de educación superior, que buscan mejorar la calidad y dar a la acreditación un papel destacado.

CALIDAD: CONCEPTO Y RAZONES POR SU INTERES

Es indudable, como se mencionó en la evolución de la educación superior que el periodo de la década de los 70's, se ejerce una influencia profunda en las percepciones y la forma de los sistemas educacionales. Existía el firme convencimiento de que la educación era un bien positivo para el individuo, el camino hacia la movilidad social y que para la sociedad consistía

Delgado, Sandoval & Vargas

en un motor de la prosperidad, pero dos rasgos totalmente dominantes son los que proporcionan el telón de fondo natural al desplazamiento del énfasis hacia la calidad, los cuales son: 1. Expansión, el cual significa el desarrollo cuantitativo de la educación; 2. Ampliación de acceso a la educación a una nueva clientela, lo que conlleva a la búsqueda de mayor igualdad de oportunidades. Por lo que los conceptos de calidad, cantidad e igualdad se encuentran de manera inextricablemente relacionados. (O.C.D.E., 1991)

El concepto de calidad posee una variedad de significados ya que puede llegar a ser un término más descriptivo que normativo, puede ser que identificado como cualidad, se refiera simplemente a un rasgo o atributo; cabe la posibilidad de emplear “calidad” como un término más gregario o colectivo (O.C.D.E., 1991).

Como se mencionó anteriormente, la década de los noventa del Siglo XX, se identifica como la del inicio de la evaluación y acreditación de la educación superior en América Latina y el Caribe. En la segunda mitad de la misma y el primer lustro del milenio, en más del 70% de los países se integraron e iniciaron sus funciones, agencias y organismos evaluadores y/o acreditadores. Este avance se vincula obligadamente con los planteamientos relacionados con la calidad de la educación superior en las conferencias organizadas por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-Unesco), en 1996 en La Habana, Cuba y en 1998, en París, Francia. En síntesis, se puede señalar que pese a los pocos años de experiencia y los enormes problemas de las instituciones y de los sistemas latinoamericanos y caribeños, se debe destacar que se ha avanzado en el tema de evaluación y acreditación de manera importante. (De la Garza, 2008)

La calidad de la educación superior es una preocupación básica y constante en los documentos generados en las Conferencias Mundiales de Educación Superior, entre las diversas estrategias que recomiendan para elevar la calidad destacan el mejoramiento de los niveles educativos que le preceden, la selección más rigurosa de los aspirantes, la actualización de los contenidos curriculares y de las técnicas de enseñanza, la realización de estudios sistemáticos sobre seguimiento de egresados, la vinculación con el sector productivo de bienes y servicios, la capacitación del personal docente y la recuperación de la identidad cultural.

El Banco Mundial hace hincapié en la diversificación del financiamiento, la vinculación educación-empleo y el papel que desempeña el gobierno en el manejo del gasto público asignado a la educación. El informe de la UNESCO subraya los factores que inciden en la pertinencia de la educación superior, particularmente en lo que atañe a las relaciones de la educación con la sociedad y el trabajo. La UNESCO coincide con el CIDE, el BM, la OCDE y la CEPAL en cuanto a la urgencia de replantear la misión y las funciones de la educación superior, sobre todo en los países que, como el nuestro, atraviesan por procesos económicos y sociales complejos y contradictorios (Rodríguez, 2000) hace notar que la década de los noventa escenificó la aplicación de nuevos instrumentos concebidos originalmente como líneas de acción para lograr el mejoramiento cualitativo de la educación superior, y afirma que las tendencias de cambio que se desarrollaron en esta década fueron resultado de las estrategias e instrumentos operados durante las administraciones del Presidente Carlos Salinas entre los años 1988 al 1994 y de Ernesto Zedillo en el periodo de 1994 al 2000, así como también producto de la gestación de

Delgado, Sandoval & Vargas

nuevos arreglos y transacciones entre las instancias de la administración pública y los distintos subsistemas de enseñanza superior.

En la propuesta de la ANUIES, correspondiente a las líneas estratégicas de desarrollo para la Educación Superior en el Siglo XXI, (ANUIES, 2004), menciona que las políticas que orientan el desarrollo de la educación superior, persiguen como propósito central el mejoramiento de la calidad de los procesos y productos de las funciones sustantivas de las IES, mediante acciones de fortalecimiento de la vida académica y de sus actores: los profesores, los investigadores y los alumnos, implementando e impulsando mecanismos para evaluar la calidad de modo integral ya que la calidad no debe ser entendida como el logro aislado de un determinado indicador en el ámbito de alguna de las funciones de las IES.

La necesidad de impulsar la calidad de la educación superior como fundamento para su transformación, fue postulada en el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 1989 – 1994 dentro de su Programa de Modernización Educativa – PME que afirma los principios generales que orientaran la gestión durante este sexenio. En acciones concretas el PME sugiere:

- a. La extensión de la oferta educativa en las modalidades escolarizada y abierta;
- b. La conciliación de las preferencias de los estudiantes con la oferta de carreras prioritarias para el desarrollo;
- c. El equilibrio territorial de la matrícula;
- d. La simplificación del catálogo de carreras para evitar especializaciones excesivas;
- e. El establecimiento de una pauta nacional de criterios de excelencia académica;
- f. El impulso del proceso de evaluación superior para determinar niveles de rendimiento, productividad, eficiencia y calidad.

Como primer paso para la implementación de dichas acciones, en 1989 se reactiva la Comisión Nacional para la Planeación de la Educación Superior – CONPES y se instalan una serie de comisiones nacionales integradas por funcionarios del gobierno federal y por rectores o directores del sistema de educación superior, como la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior y el Fomento de la Educación Superior Abierta, comisiones que sesionaron entre los años 1990 y 1991, de las cuales en la práctica la única que produjo resultados aplicables fue la evaluación, la CONAEVA.

En 1990 la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior establece una propuesta de evaluación, la cual fue adoptada por la ANUIES, consistente en tres modalidades, las cuales se mencionan a continuación:

- A) La Autoevaluación
- B) La evaluación interinstitucional encomendada a los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior – CIEES
- C) La evaluación del sistema y subsistemas de educación superior, a cargo de la Subsecretaría de Educación Pública y la ANUIES.

De lo anterior se desprende el amplio repertorio de instrumentos de evaluación y acreditación que se han venido diseñando desde finales de los años ochenta e institucionalizado a partir del Programa para la Modernización Educativa. El repertorio, amplio e intrincado, abarca a los

Delgado, Sandoval & Vargas

diversos actores e instancias que intervienen en los procesos educativos: instituciones, programas académicos, profesores, estudiantes y profesionistas. (Mendoza R, 2002) Dadas sus implicaciones actuales, no es ocioso detenernos en una breve descripción de cada uno de estos programas y fondos:

Evaluación de instituciones. La cual adquiere su fuerza como dispositivo para conocer puntualmente los resultados de cada universidad y para el ordenamiento institucional, en la medida en que se articula a financiamientos otorgados por diversos programas y fondos –por ejemplo, el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) o el Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU)-. Así mismo permite buscar una conducción más coherente del sistema universitario nacional dada su diversidad. A partir de 1990 se dio inicio a este tipo de evaluaciones tanto en las universidades como en los institutos tecnológicos públicos.

Acreditación de instituciones. El primer organismo acreditador para instituciones de educación superior en México se da en 1992 el sector privado, a través de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES). Además algunas de estas universidades se acogen a agencias acreditadoras de Estados Unidos. Las instituciones del sector público no contaban – siguen sin disponer- de un organismo similar.

Evaluación de programas académicos. En 1991 se constituyeron los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, siendo los pares los que opinan sobre la pertinencia y deficiencias de un programa académico, su evaluación es diagnóstica y la información sólo se entrega a la institución visitada, por lo que no es pública.

Acreditación de programas académicos. Diversas asociaciones de escuelas y facultades, desde la década anterior, iniciaron un proceso para el establecimiento de mecanismos, estándares y criterios para la acreditación de programas, sobre todo a nivel licenciatura. Esta acreditación busca reconocer y garantizar al público la existencia de un conjunto de normas y criterios mínimos de buena calidad en los programas académicos. Con el propósito de dar confianza sobre la capacidad técnica y operativa de las organizaciones que acreditan programas académicos, se creó en el año 2000 el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Si bien las tres modalidades alcanzaron una expresión concreta, únicamente la evaluación de programas encomendada a los comités de pares, derivó en una estructura estable. Sin embargo la cultura de la evaluación alcanzó a modificar las formas de gestión académica en las instituciones, a través de una variedad de programas de estímulo a la productividad académica que se difundieron en las universidades del país desde los primeros años de esta década. De igual forma, en estas fechas se ratifica el Sistema Nacional de Investigadores – SNI, manejado por el Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica – CONACYT, que constituyó otro mecanismo de evaluación y promoción selectiva de la planta de investigación y docencia universitaria.

Como se puede observar, es a partir de la década de los ochenta, que México inicia uno de los giros más relevantes en su historia con respecto a la mejora de la calidad en la educación superior, el cual ha sufrido diversas transformaciones, a partir del establecimiento de reformas económicas, constitucionales, políticas, educativas, regulaciones y recomendaciones de

Delgado, Sandoval & Vargas

organismos externos que están propiciando, hasta hoy día, nuevas relaciones entre el Estado, el Sector Educativo y la sociedad, que en un corto tiempo tendieron a modificar la trayectoria histórica de las instituciones educativas en torno a su función social, marcándose de ésta manera, nuevas rutas hacia las demandas del mercado global.

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIEES)

De acuerdo con información proporcionada por en la página web de CIEES, Para promover la evaluación externa e interinstitucional por pares académicos, la CONPES, en 1991, integró a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), como organismo de carácter no gubernamental. En la actualidad los CIEES están conformados por nueve comités; clasificándose de la siguiente manera:

COMITES ACADÉMICOS O DISCIPLINARIOS: Son los encargados de evaluar los programas de acuerdo con el área del conocimiento a que corresponden, siendo los siguientes:

1. Arquitectura, Diseño y Urbanismo;
2. Artes, Educación y Humanidades;
3. Ciencias Agropecuarias;
4. Ciencias Naturales y Exactas;
5. Ciencias de la Salud;
6. Ciencias Sociales y Administrativas;
7. Ingeniería y Tecnología;

COMITES EVALUADORES DE FUNCIONES:

1. Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura; y
2. La Administración y Gestión Institucional.

La evaluación de programas que practican los CIEES, al igual que la que se realiza con fines de acreditación por parte de los organismos acreditadores, es de carácter voluntario; por lo tanto no existe una ley que obligue a las instituciones de educación superior a ser evaluadas externamente y menos aún a atender las recomendaciones que de las evaluaciones se desprendan. Sin embargo, y pese a la no obligatoriedad de estas evaluaciones externas, las políticas públicas dirigidas a las universidades estatales han inducido de manera significativa a que ellas soliciten a los CIEES la realización de evaluaciones de programas o de funciones.

Si bien los resultados de evaluación, y la correspondiente clasificación de los CIEES, no están directamente asociados al otorgamiento de recursos, sí lo está el hecho de que las universidades participen en procesos de evaluación externa y de acreditación. Ello queda de manifiesto en los lineamientos para la actualización, formulación y presentación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, que señala como uno de los insumos para la planeación la atención a las recomendaciones de los CIEES, así como la verificación del nivel otorgado por los CIEES a los programas educativos evaluados.

Cabe hacer mención que es necesario diferenciar los conceptos de acreditación, evaluación, y Certificación los cuales son procesos diferenciados y a su vez complementarios: La evaluación precede a cualquiera de estos, pues esta aporta elementos de juicio sobre

Delgado, Sandoval & Vargas

características y cualidades de sujetos e instituciones, para así determinar el grado de calidad con que se cumplen funciones y tareas educativas.

Carlos Pallán, menciona que la acreditación basada en evaluación, consiste en un procedimiento cuyo objetivo es comparar el grado de acercamiento del objeto analizado con un conjunto de normas previamente definidas e implantadas como deseables; implica el reconocimiento público de que un programa satisface determinados criterios de calidad y por lo tanto, son confiables (Pallán, 1999).

La evaluación es “un proceso continuo, integral y participativo que permite identificar una determinada circunstancia educativa, analizarla y explicarla mediante información relevante” (ANUIES, 1984). Con la evaluación se busca el mejoramiento de la institución, programa o individuo evaluado, así se constituye como base para la acción del mejoramiento correspondiente.

La certificación académica es el acto mediante el cual se hace constar que una persona posee los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes exigidos para el ejercicio de las funciones de docencia, investigación y difusión, de conformidad con el perfil definido para el ejercicio profesional del área (ANFECA, 2003).

Para ello se formularon diversas políticas que desde una perspectiva diferente y a través de los procesos de acreditación han venido a generar cambios profundos hacia el interior de las universidades, el interés por contar con programas educativos de calidad ha impulsado el que las IES inviertan la mayor cantidad de sus recursos humanos, financieros y técnicos con el afán de cumplir con los procesos de evaluación y así poder alcanzar la mayor cantidad de recursos que el gobierno promueve a través de los diferentes programas de evaluación de la calidad de educación superior, hablamos de evaluación de sus académicos a través del Programa de Mejoramiento del Profesorado de Educación Superior (PROMEP), de sus investigadores por medio del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), la generación de autoevaluaciones y de proyectos por medio de su Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), los posgrados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y por supuesto los procesos de calidad de sus funciones sustantivas a través del otorgamiento de acreditaciones cuyo organismo que regula a los comités evaluadores se coordina por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, (COPAES); otro de los intereses de las IES por lograr que sus programas educativos sean acreditados es también el de la divulgación misma que forma parte de una de sus funciones sustantivas la vinculación hacia la sociedad en su conjunto de tal forma que con ello logren el reconocimiento de sus instituciones como una entidad pertinente y de calidad en su entorno.

El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, COPAES, es la única instancia validada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública para conferir reconocimiento formal a organizaciones cuya finalidad sea acreditar programas académicos de educación superior de instituciones públicas y privadas.

Fue instituido formalmente a finales de 2000 como respuesta a la sociedad que demandaba un organismo no gubernamental, que garantizara la operación de procesos confiables, oportunos y permanentes para el mejoramiento de la calidad de la educación superior. Una de las principales funciones del COPAES, es asegurar que los procesos de acreditación de

Delgado, Sandoval & Vargas

programas académicos que realicen los organismos acreditadores o consejos de acreditación reconocidos, se lleven a cabo de manera confiable, transparente, expedita y rigurosa para que se garantice la calidad de los programas y se propicie su mejora continua, mediante la regulación de estas actividades, evitar conflictos de intereses e informar a la sociedad sobre la calidad de programas de nivel superior.

En México, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 menciona que la evaluación será un instrumento fundamental en el análisis de la calidad, la relevancia y la pertinencia del diseño y la operación de políticas públicas. En el tema transversal referente a la evaluación de la educación superior, se prevé como estrategia articular y consolidar el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación y sus organismos especializados.

Para contribuir a la estrategia señalada, el referido Programa Sectorial establece como línea de acción "impulsar una revisión cuidadosa de las tareas, procedimientos, criterios, e instrumentos de los organismos especializados de evaluación y acreditación, con el fin de corregir distorsiones y consecuencias no previstas, alinear y armonizar funciones, garantizar la pertinencia de los propósitos y contribuir más efectivamente a la mejora de la calidad de la educación tanto en las instituciones públicas como en las particulares."

Es así como el COPAES, basándose en el Marco de Referencia del año 2000, presenta una versión actualizada, cuyo propósito es dar congruencia y consistencia a los procesos de acreditación de programas académicos, independientemente del área del conocimiento e incluso disciplina de que se trate y compartir una misma visión sobre los conceptos de acreditación y calidad de un programa académico.

El Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos del Nivel Superior 2012, incluye la metodología que empleará cualquier organismo acreditador, el cual contiene los elementos que deberá considerar y la forma en que debe conceptualizarlos, así como los criterios que integran las categorías del Marco de Referencia COPAES 2012.

Esta versión actualizada orienta los procesos de acreditación y contiene elementos que guiarán a los Organismos Acreditadores reconocidos por el COPAES y que pretende, entre otras cosas:

- Homologar la nomenclatura.
- Construir indicadores que resulten claros, concretos y medibles, por categoría de análisis y criterio.
- Eliminar indicadores difíciles de medir.
- Evitar información que no aporte elementos relevantes para la acreditación.
- Identificar elementos indispensables para la fundamentación de los criterios para la evaluación del programa académico.
- Sistematizar la información que es común para todos los Organismos Acreditadores; con lo que entre otras cosas se evitará recabar la misma información varias veces y de distintas formas.
- Facilitar el registro de la duración de un proceso de acreditación.
- Registrar las recomendaciones formuladas al programa académico.

Delgado, Sandoval & Vargas

Las categorías permiten hacer referencia a los agentes o actores, procesos y resultados de un programa académico con un enfoque sistémico. Estas categorías integran un conjunto de criterios, indicadores y estándares sujetos a análisis para emitir un dictamen de acreditación. Las categorías del Marco de Referencia 2012, son las siguientes:

1. Personal Académico
2. Estudiantes
3. Plan de Estudios
4. Evaluación del Aprendizaje
5. Formación Integral
6. Servicios de Apoyo para el Aprendizaje
7. Vinculación – Extensión
8. Investigación
9. Infraestructura y Equipamiento
10. Gestión Administrativa y Financiamiento.

Estos estándares de calidad establecidos, constituyen una guía para el perfeccionamiento de los programas académicos, a fin de que las Instituciones Educativas de Nivel Superior cumplan su misión de formar cuadros de egresados que contribuyan al desarrollo de la sociedad, con calidad y pertinencia.

Actualmente las IES cuentan con una gran cantidad de sus programas académicos acreditados la Universidad de Guadalajara tiene sesenta y un programas educativos acreditados por diversos organismos, la Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con cincuenta y cuatro programas acreditados, el Instituto Politécnico Nacional cuenta con programas educativos acreditados, pero es importante evaluar si realmente la acreditación de sus programas educativos representan beneficios a la sociedad que marquen o determinen la incorporación de los profesionistas egresados de estos programas capaces de enfrentar los retos de la globalización generando desarrollo social, cultural, económico y político.

3. Metodología

La presente investigación siendo un estudio de caso tiene un enfoque de carácter cualitativo por el trato que se le da a la información, se caracteriza por la utilización de un diseño flexible para enfrentar la realidad de las IES ante los procesos de acreditación, además es usado en poblaciones relativamente pequeñas, como es el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara.

El método utilizado fue el deductivo, ya que de manera general se busco identificar los parametros e indicadores que consideran los organismos evaluadores para la acreditación de programas educativos.

El tipo de investigación fue descriptiva, para conocer e identificar la formulación de los diversos marcos de referencia que sustentan el trabajo de los organismos acreditadores para evaluar y acreditar los programas educativos.

Se aplico la técnica de investigación documental para recabar información relacionada con la evolución de la Educación como un derecho del individuo, el impacto de la globalización en

Delgado, Sandoval & Vargas

los procesos de las IES y la relación de la evaluación de las IES a través de diferentes organismos públicos y privados que permitan brindar programas educativos de calidad para los sectores sociales, públicos y privados. Asimismo se realizó trabajo de campo aplicando entrevistas semiestructuradas orientadas a egresados. Se aplicaron a una muestra de 360 egresados dichas encuestas de una población total de 5620 egresados de las diferentes licenciaturas que oferta el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, con un margen de error del 5% y un nivel de confiabilidad del 95%, para identificar el nivel de satisfacción de los egresados.

4. Resultados / Analisis

Los resultados obtenidos en la aplicación de las entrevistas específicamente aplicadas a los egresados de las siguientes carreras que oferta el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara:

Administración Contaduría Pública	Arquitectura Derecho	Psicología Diseño para la Comunicación gráfica
Enfermería, Ingeniería en Telemática	Ingeniería Civil Ingeniería Comunicación Multimedia	Ingeniería en Computo en Turismo

La aplicación de la encuesta se desarrollo a través de dos vías paralelas; aplicación telefónica y aplicación electrónica, ambos procesos se ejecutaron de forma paralela con el fin de incrementar el nivel de eficiencia en la relación tiempo resultado. Para facilitar la aplicación de la encuesta y optimizar los índices de la encuesta, está se dividió por bloques de variables considerandose para esta investigación el bloque laboral y el bloque de la evaluación institucional.

En total se encuestaron 360 alumnos, el 90% de las respuestas fueron capturadas por vía telefónica, el 89% de los encuestados egreso durante los años 2010 y 2011, el 7% en años anteriores y 5% en 2012.

Con relación al bloque de Evaluación Institucional, se evaluo la frecuencia y efectividad del personal académico y administrativo en atención a su carrera encontrandose que el 71% señala que si recibió atención por parte del personal administrativo y el 68% menciona que dicha atención fue buena y el 85% se considera satisfecho con la atención a sus necesidades por parte del coordinador de su carrera.

Solo un 11% declaró haber recibido asesoría por parte de un tutor, de los cuales el 78% señala como bueno el proceso de tutoría. Se evaluo también la participación en eventos relativos a su carrera y la interacción con otras universidades en modelos de intercambio siendo solo el 46% el que señalo que participo en algún congreso, simposio, seminario o taller relacionado con su carrera; asimismo el 30% de alumnos entrevistados señala haber participado en algún proyecto de investigación de igual manera solo el 1% señaló haber participado en algún intercambio académico en otra universidad.

Delgado, Sandoval & Vargas

Con respecto al plan de estudios de la carrera el 77% de los egresados considera que es bueno, el 8% excelente y el resto entre regular y malo. Asimismo el funcionamiento del sistema de créditos el 63% lo considera bueno y el 7% excelente y el 28% regular y el 2% malo.

El bloque laboral abordó varias etapas de los egresados, incluyendo variables de estabilidad en los empleos, beneficios y rangos salariales. De manera general el 53% de los egresados que indicaron no haber trabajado durante su carrera, se integraron al ámbito laboral en los primeros 6 meses de haber egresado el 23% indicó no haberse integrado al campo laboral aún. El 32% conservaron su primer empleo en un lapso de entre 6 meses y un año, el 32% asegura haberlo conservado por más de un año y el 36% restante indicó haber cambiado de empleo en menos de 6 meses. Del 100% de los encuestados solo al 17% se le demandó el inglés como lengua extranjera. La demanda comercial oscila entre el 50 y el 80% de dominio del idioma. Del total de encuestados el 83% refiere haber ingresado a su primer empleo a través de la recomendación de algún conocido.

El 72% refiere haber trabajado en alguna empresa u organismo privado como su primer empleo, el 12% en el gobierno y organismos públicos y el 16% restante trabajo por su cuenta propia.

5. Conclusiones

La trascendencia social de este proyecto pretende contextualizar los conocimientos, los beneficios, las repercusiones, etc. que obtienen las IES a través de sus autoevaluaciones y de sus proyectos de mejoramiento de los procesos de calidad de sus programas educativos en el afán de obtener la acreditación de los mismos, de tal forma que todo el empeño y avance que resulta de implementar estos procesos den como resultado profesionistas comprometidos, capaces, analíticos, críticos, etc., que se inserten en la sociedad y generen como consecuencia desarrollo en los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales del país y sus regiones.

Es muy importante que la sociedad reconozca y entienda con claridad cual es la trascendencia de que las IES cuenten con programas educativos acreditados.

Con relación a los resultados obtenidos es importante mencionar que los egresados valoran con un resultado altamente satisfactorio el plan de estudios de su carrera así como el funcionamiento del sistema de créditos, esto fortalece la relación entre el programa educativo de calidad y lo que ellos consideran como un beneficio directo a los conocimientos adquiridos y su aplicación en su desarrollo laboral.

Referente a los resultados obtenidos de los egresados entrevistados que trabajaban durante su época de estudiantes señalan que conservaron su empleo después de egresar y también que arriba del 60% sus trabajos estaban relacionados con su carrera. Lo que refleja que las carreras impartidas en el Centro Universitario de la Costa son pertinentes con relación a los empleos que demanda la región y que las empresas en las que laboran pueden contratar y enrolar profesionales idóneos, capaces de aportar rápidamente en la solución de los problemas del mundo de la producción y de los servicios en sus organizaciones. Para la región la acreditación de estas carreras de las cuales son egresados los entrevistados es la

Delgado, Sandoval & Vargas

garantía de contar con un capital humano eficiente en la gestión del conocimiento y en la contribución para alcanzar el desarrollo de la región.

Referencias

- Aboites, Hugo 2002. Actores y políticas en la educación superior mexicana: las contradicciones del pacto de modernización empresarial.
- Alcaraz, Sintés, Trad. 2003. Tendencias 2003 Progreso hacia el Espacio Europeo de Educación Superior, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. [En línea] Available at: http://www.crue.org/espaeuro/lastdocs/Traduccion_Tendencias0.pdf . [Último acceso 10 Septiembre 2012].
- ANUIES. 2004. *La Educación Superior en el Siglo XXI, Líneas estratégicas de desarrollo*. Tercera Edición ed. México, D.F. ANUIES.
- Arbós Bertran, Albert, 2003 Hacia un Modelo Sistémico de Evaluación del Sistema Educativo, Internacional de Cataluña España, Revista Ibero Americana OEI.
- Balán, J., 1993. Políticas comparadas de educación superior en América Latina.. Chile: FLACSO.
- Becker, G., 1984. El Capital Humano. Madrid: Alianza Editorial
- Castro R, Y., 2007. La educación para el desarrollo humano en un mundo globalizado. Revista tendencia & Retos , pp. 157-175
- CECAP, 2005 Competencias y Evaluación, Dos vías hacia la mejora de la Calidad en la Educación. CINTERFOR / OIT. [En línea] Available at: <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/papel/15/pdf/cap1.pdf>. [Último acceso 25 Septiembre 2011].
- CIIES, A., 2013. *COMITES INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR*. [En línea] Available at: <http://www.ciees.edu.mx/index.php/que-son-los-ciees/historia>
- Comisión de las Comunidades Europeas, 2003. *Educación y Formación 2010*, Bruselas.
- Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. 1998. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. [En línea] Available at: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm. [Último acceso 4 de Agosto 2006 2012].
- De la Garza, J., 2008. Evaluación y acreditación de la educación superior en América Latina y el Caribe. En: *La Educación Superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998*. Cali: IESALC-UNESCO, pp. 175-222.
- Didriksson, A., 2008. El Rol de la Educación Superior para el Desarrollo Humano y Social en América Latina y el Caribe. *La educación superior en el mundo: Educación Superior, Nuevos retos y roles emergentes para el desarrollo humano y social*, pp. 283-294.
- Estefanía, J., 2000. *Contra el pensamiento único*. 1a. Edición ed. Madrid: Suma de Letras, S.L..
- García López Teresa, 2002 ¿Qué Pasa Con La Evaluación Institucional?, Ensayo. Revista Ciencia Administrativa de la Universidad Veracruzana Num. 1.
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. 2004. Instrumentos Metodológicos Comunes para la Evaluación y la Acreditación en el Marco Europeo, Santander, España [En línea] Available at: <http://www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones/Otros-documentos-de-interes/Convergencia-Europea>. [Último acceso 6 de Agosto 2013].

Delgado, Sandoval & Vargas

- Lopez, M., Lagunes, C. & Recio, C., 2009. Políticas Publicas y Educación Superior en México. [En línea] Available at: www.comie.org.mx [Último acceso: 13 09 2011].
- Luengo, E., 2003. Tendencias de la educación superior en México: una lectura desde la perspectiva de la complejidad. Bogotá: ANUIES.
- Maldonado, A., 2000. Los Organismos Internacionales y la Educación Superior en México. El caso de la Educación Superior y el Banco Mundial. Perfiles Educativos, 22(87), pp. 51-75.
- Mendoza R, J., 2002. Transición de la Educación Superior contemporanea en México: de la planeación al estado evaluador. Mexico: Grupo Editorial Porrúa.
- Mendoza Rojas Javier, 2003 La Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Mexicana: Las Experiencias de una Década, Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Mendoza Rojas, J., 2003. La evaluación y acreditación de la educación superior mexicana: las experiencias de una decada, Mexico: ANUIES.
- Mendoza, J., 1997. Evaluación, acreditación, certificación: Instituciones y Mecanismos de Operación en: Políticas Públicas y Educación Superior. Mexico, D.F.: ANUIES.
- O.C.D.E., 1991. Escuelas y Calidad de la Enseñanza, Madrid: Ediciones Paidós Ibérica, S.A..
- Pallán, C., 1994. Los procesos de evaluación y acreditación de las IES en México en los últimos años. Revista de la Educacion Superior, Julio-Sept..XXIII(3)(91).
- Stufflebeam, Daniel. Shinkfield Anthony. 1987. Evaluación Sistemática, Edit. Paidos, España.
- Tamayo, Mario. 2006 El Proceso de la Investigación Científica, Edit Limusa, México.
- UNESCO, 1990. Sobre el Futuro de la Educación Hacia el Año 2000, Edit: Nancea, México.
- Villalobos García, L. & Ponce Talancon, H., 2008. La Educación como Factor del Desarrollo Integral. [En línea] Available at: <http://www.aumed.net/rev/cccss/02/vgpt.htm> [Último acceso: 15 Febrero 2012].
- Zavala Medellín, Andres I. 2000. Teoría de la Calidad. . [En línea] Available at: <http://www.sld.cu/galerias/doc/sitios/infodir/3.doc> [Último acceso: 25 Septiembre de 2011]